

Expediente: 1276/24
Carátula: MENEGHINI JAVIER BENJAMIN C/ REFINERIA DEL NORTE S.A. Y OTRO S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23337039294 - REFINERIA DEL NORTE S A, -DEMANDADO
900000000000 - MENEGHINI, Javier Benjamin-ACTOR
27183707995 - MOVANE, SANDRA ELIZABETH-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1276/24



H105015558079

JUICIO: "MENEGHINI JAVIER BENJAMIN c/ REFINERIA DEL NORTE S.A. Y OTRO s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172" - EXPTE. N° 1276/24. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

A la presentación efectuada el 06/03/2025 por la letrada Jimena M. Hernandez, por la parte demandada:

De la impugnación al dictamen pericial presentada en tiempo oportuno por la parte demandada, dispongo correr vista a la parte actora y a la perito desinsaculada por el término de TRES DIAS. Hago saber que la referida presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (Art. 187 CPCyC).

En consecuencia, dispongo notificar a la actora en su domicilio real, a cuyo efecto la parte interesada deberá acompañar el comprobante de pago digitalizado de la movilidad pertinente..
JMDVBG

Actuación firmada en fecha 13/03/2025

Certificado digital:
CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.